

Lima, 31 de mayo de 2023

SD N° 130-2023

Señores

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES EN ELECTRICIDAD- DGAAE
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**

Av. de las Artes Sur 260

San Borja, Lima

Presente. -

Atención: Sr. Juan Orlando Cossio Williams
Director General de Asuntos Ambientales de Electricidad

Asunto: Solicitud de ampliación de plazo.
Referencia: AUTO DIRECTORAL N° 0099-2023-MINEM/DGAAE
INFORME N° 0390-2023-MINEM/DGAAE-DEAE

De nuestra consideración,

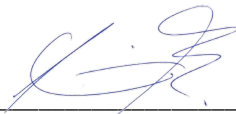
Acciona Energía Perú S.A.C., identificada con RUC N° 20607783498, debidamente representada por Claudio Andrés Tabilo Berríos, con Pasaporte chileno N° F36271077 y con domicilio a estos efectos en calle Coronel Andres Reyes 360, Int. 606, Urb. Jardín, San Isidro, Lima, teléfono 221-4071, en calidad de representante legal de la empresa y del Proyecto "Parque Eólico Malabrigo" según el poder inscrito en la Partida Electrónica N° 14649774 del Registro de Personas Jurídicas en la Oficina Registral N° IX - Sede Lima, ante usted respetuosamente consigno:

Que, con fecha 18 de mayo de 2023, mediante Auto Directoral N°0099-2023-MINEM/DGAAE fuimos notificados para presentar la documentación requerida para subsanar las observaciones formuladas al Plan de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-Sd) del Proyecto "Parque Eólico Malabrigo", en el cual, se nos otorga un plazo de diez (10) días hábiles.

Al respecto, con la finalidad de remitir la documentación requerida, SOLICITAMOS se sirva concedernos un plazo de diez (10) días hábiles **adicionales** a los indicados en la notificación Auto Directoral, debido a que se requiere de un mayor plazo para recopilar la información que se encuentra en campo.

Agradeciéndoles su especial atención a la presente, quedamos de ustedes.

Atentamente.



Claudio Andrés Tabilo Berríos
Director de Desarrollo y Representante Legal
ACCIONA ENERGÍA PERÚ S.A.C.